

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5' trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimestre; Filipinas, pesetas 15' y países fuera de la union postal, pesetas 18'.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 12 de Marzo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 2, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.266

LICENCIAS AL PERSONAL de la magistratura.

La concesión de licencias y sus prórogas y las de términos posesorios, han adquirido tales proporciones, que están dando lugar á grandes abusos y deficiencias en la administración de justicia, sirviendo en determinadas circunstancias de base para alcanzar un puesto determinado.
El Sr. Canalejas, queriendo poner término á tales abusos, sin contemplaciones ni preferencias que justamentamente lastiman á la mayoría de la magistratura, y con el objeto de alejar el favoritismo de las relaciones entre esta y el ministerio, ha dictado una importante real orden que publica la *Gaceta* de hoy, y cuya parte dispositiva damos íntegra, por tener la evidencia de que merece conocerse:

"No se concederán licencias ni prórogas de estas, ni de los llamados plazos posesorios, sino que se acredite con certificaciones facultativas la imposibilidad en que el funcionario solicitante se encuentra para desempeñar su cargo.
Dentro de cada año natural no se accederá á más de una traslación ó permula á instancia de la misma persona.

Los presidentes de las Audiencias no podrán conceder licencias verbales bajo ningún pretexto. Todo funcionario del orden judicial ó del ministerio fiscal que se ausentare sin licencia ó no se presentase á desempeñar su cargo al espirar el término de la que le hubiere sido concedida, ó del plazo posesorio, será considerado como renunciante de su empleo, y dejará de figurar en la escala del cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades que por abandono de destino pudieran imputársele, salvo los casos comprendidos en el art. 1919 de la ley orgánica del poder judicial.

Todos los meses se publicará en la *Gaceta de Madrid* relación de las licencias y prórogas de las mismas, ó plazos posesorios concedidos en el mes anterior, expresando los conceptos por que se hayan otorgado.

Los presidentes y fiscales de las Audiencias y los jueces de instrucción ó de primera instancia remitirán al ministerio, en los quince primeros días de los meses de Enero y Julio de cada año, certificaciones expedidas por los respectivos secretarios de gobierno, con referencia á los libros que deberán llevar á abrir al efecto, en las que se haga constar toda clase de faltas de asistencia al tribunal ó juzgado, durante el semestre inmediato anterior, de los funcionarios de real nombramiento adscritos á los mismos. De estas certificaciones se pondrá nota en los respectivos expedientes personales en este ministerio."

Falta hacia alguna corrección en este punto, pues es frecuente ver por Madrid magistrados de provincias, que no sabemos qué tienen que hacer en la corte.

AGITACION EN EL TESSINO.

Elecciones en Suiza.—Triunfo de los conservadores en Ginebra.—Son derrotados en Vaud.—Origen de la agitación en el Tessino.—Liberales y ultramontanos.—Embrollo electoral.—Intervención del Consejo federal.—Triunfo de los conservadores.

El domingo 8, tres cantones de la Confederación helvética estuvieron en plena agitación electoral. En Ginebra, donde el poder ejecutivo es elegido por el pueblo, había la elección de un miembro del Consejo de Estado. Los conservadores, que tienen ya dos representantes en el gobierno, consiguieron el triunfo de su candidato, que luchaba contra un radical casi socialista.

En Vaud, donde había elecciones legislativas, la oposición conservadora no tiene la energía ni la cohesión en la lucha que han asegurado el triunfo á los conservadores ginebrinos; pero mientras que en Ginebra la oposición tiene la ventaja de estar concentrada en un pequeño espacio, en Vaud está diseminada en un extenso territorio; el campo de operaciones es menos favorable y la organización de la resistencia mucho más difícil, así que el cuerpo legislativo elegido, ó sea el Gran Consejo, es en su mayor parte radical.

Tanto en Ginebra como en Vaud las elecciones se verificaron en medio de la mayor tranquilidad, sin que conservadores ni radicales pensaran siquiera en recurrir á medidas de violencia. En cambio, en el Tessino las cosas pasaron de muy diferente manera.

Toda Suiza tenía puesta la atención en la pequeña república trans-gotharda, que tiene de Italia, con la belleza de un sueño encantador, el fuego de las pasiones meridionales. Temíanse disturbios, y el Consejo federal había dado orden á un regimiento de Zurich de estar pronto á ocupar el cantón, en caso de que ocurriera algún conflicto entre los partidos contendientes.

La agitación que había exigido adoptar tales precauciones, era producida por lo siguiente: Desde 1880, el gran Consejo del Tessino, que se renueva cada cuatro años, está formado casi exclusivamente de conservadores católicos. El partido radical, que es muy numeroso en el país, resolvió á obtener un número de puestos proporcional á las fuerzas que tiene en el cantón.

La emigración es considerable en el Tessino, de modo que, de 25.000 electores, hay algunos millares que residen la mayor parte del año, bien en otros cantones de Suiza ó en el extranjero, y que al regresar periódicamente á su país, ejercen sus derechos electorales con la sola condición de pagar los impuestos.

Los radicales llamaron en su auxilio á los compatriotas ausentes del cantón, y obediendo al llamamiento de sus amigos, masas compactas de hijos del Tessino, establecidos en París, en Londres, en Bruselas, en Grenoble, en Lyon, en muchas ciudades de Austria y de Italia, acudieron presurosos, dispuestos á contribuir con sus votos al triunfo de los radicales.

Hasta de los Estados Unidos vinieron electores, y es seguro que de Australia hubieran venido si se les hubiera avisado á tiempo.

Como las autoridades de la pequeña república son conservadoras, no veían con buenos ojos la llegada de tan formidable contingente que volvía al país con el solo objeto de derribarlos. Cediendo al temor y sin paramientos en el conflicto que podía producirse, borraron de las listas electorales á todos los ciudadanos que no estuvieran domiciliados en el Tessino en la época del último censo. Semejante arbitrariedad dió lugar á vivas protestas; las autoridades no quisieron ceder y el conflicto comenzó.

Desgraciadamente la ley electoral tessinera, no es clara ni precisa. Una disposición de Diciembre último, establece que las reclamaciones relativas al derecho de votar, tienen que ser comunicadas por el Consejo de Estado á los municipios, cuarenta y ocho horas antes de la elección. Millares de electores quisieron aprovecharse de esta disposición, pero el gobierno del cantón se dió tan buena maña para burlar los deseos de cuantos por este medio querían remediar las omisiones cometidas en las listas, que acudieron al Consejo federal, el cual contentó invitando al gobierno del cantón á ajustar su conducta á las disposiciones legales. Negóse el gobierno á recibir la lección, no admitiendo la excitación del Consejo, y éste entonces decidió intervenir directamente.

Después de tanto ruido, las elecciones se verificaron con relativa tranquilidad, sobre todo en Bellinzona, la capital. Hubo, sin embargo, en algunos distritos bastante agitación, que á juzgar por los telegramas no se ha extinguido del todo, producida por los conservadores en las pocas secciones donde fueron derrotados por los liberales.

Estos no han logrado derribar al gobierno ni tramontano, y hoy por hoy, la situación de los partidos en el cantón del Tessino, es próximamente la misma que antes de las elecciones.

Los árboles del Retiro.

Recoge hoy *El Imparcial*—confirmándolas y teniéndolas por ciertas—estas noticias que ayer publicó *El País*:

"Crecerán muchos vecinos de esta heroica villa que los arbolitos que se arrancan en el Retiro y se conducen en carretas son después trasplantados en los paseos y plazas de la capital.

Pues están en un error los que atribuyen esa creencia, porque nuestro suscriptor ha tenido una mañana la paciencia de seguir de lejos la marcha de las carretas, y observó, con gran asombro, que los árboles se descargaban á la entrada de una posesión de propiedad particular.

Después de saber nuestro suscriptor si existe alguna acuerdo en el Ayuntamiento por virtud del cual los árboles sobrantes (suponiendo que sobran árboles donde tanta falta hacen) se vendan á los vecinos que los soliciten, y en caso afirmativo, el precio de cada clase y demás condiciones de venta. Traslámoselos á los delegados del Parque y de arbolados la pregunta de aquí."

Como desgraciadamente no podemos pasar en el Retiro, por nuestras ocupaciones, no hemos podido advertir, *de visu*, esas tales de que hablan *El País* y *El Imparcial*, pero no creemos sean en la medida pavorosa que dicen los mencionados colegas, primero, porque la hipótesis es entre no otros moneda corriente, y luego, porque no hemos oído hablar de esa tala á los habituales concurrentes al Retiro.

La traslación—según se supone de algunos árboles á posesiones particulares—es afirmación mucho más grave, verdaderamente grave, implicando trasgresiones, que no podemos admitir nosotros, por el simple dicho de uno ni de dos periódicos.

Pero lanzada la acusación, al Ayuntamiento importa rectificarla, conveniente y persuasivamente, como esperamos ha de hacerlo.

Sufragio universal.—Voto particular.

El voto particular del Sr. Figueroa al proyecto del sufragio dice, después de la fórmula del encabezamiento:

"Admitida por todos la suspensión del derecho electoral activo para los militares, quedaría sin su debido y lógico complemento esta limitación si no se extendiera también al derecho de ser elegibles. La mayoría de las naciones parlamentarias así lo tienen establecido, y eso que en ninguna de ellas, como en España, se ha dejado sentir las consecuencias de la intervención de los militares en las diarias contiendas de la policía.

La independencia y prestigio que el ejército tiene que conservar para llenar la superior misión que le está encomendada es, entre otras, la más poderosa razón para alejar á los militares de las luchas espaciales de la Cámara popular, donde á menudo puede correr riesgo, no yo solo este prestigio é independencia, si que hasta la misma disciplina.

Esta exclusión no puede molestar á los militares, que como clase y principal organismo del Estado tienen su debida representación, y debiera tenerla aún más amplia, en la Cámara alta.
Fundado principalmente en estas consideraciones, el diputado que suscribe, trasladando literalmente el art. 4.º del proyecto presentado por el gobierno, tiene la honra de formular el siguiente voto particular:

"Art. 4.º El derecho electoral pasivo quedará en suspenso respecto á los militares de tierra ó mar que se hallen en servicio activo."

Palacio del Congreso 11 de Marzo de 1889.—Alvaro Figueroa.

El Comptoir d'Escompte.

En los periódicos franceses recibidos ayer en Madrid encontramos algunos detalles interesantes relativos al acuerdo tomado por la reunión de banqueros celebrada en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia de M. Rouvier, que sirven para completar las noticias y confirmar las apreciaciones contenidas en nuestro artículo anterior.

Es indudable que, sin la previsión y la energía del ministro, la crisis que atraviesa el *Comptoir* hubiera producido una gran catástrofe, cuyas consecuencias podrían afectar muy seriamente al éxito de la Exposición.

Sabador M. Rouvier que en los primeros días de la semana última algunas casas importantes habían retirado cantidades de gran consideración que tenían en el Comptoir, y que de seguir así las cosas éste se vería muy pronto obligado á suspender sus pagos, convocó el jueves por la tarde en el ministerio de Hacienda á todos los representantes de la alta banca.

En esta reunión, á la que asistieron cuarenta personas, se examinaron los medios de conjurar el peligro que amenazaba al Comptoir.

Después de mucho discutir, sin llegar á nada concreto, á causa principalmente de la repugnancia de los banqueros á suministrar fondos ó á garantizar de alguna manera las obligaciones del Comptoir, el ministro, agotada la paciencia, se expresó en los siguientes términos:

«Señores, toda la elocuencia del mundo no puede reemplazar al dinero. El Banco de Francia no puede anticipar los cien millones de francos que se necesitan, si ustedes no se prestan á compartir el riesgo. Si ustedes se limitan á meras protestas y no quieren reconocer que se trata no solo del crédito de Francia, sino de la fortuna particular de cada uno y de la prosperidad pública, mañana subiré á la tribuna y probaré que el gobierno es el único que estaba dispuesto á cumplir con su deber.»

Por fin, después de alguna resistencia, se convino en que el Banco de Francia anticiparía los cien millones que se creían necesarios, garantizando solidariamente las sociedades de crédito, representadas en la reunión, 20 millones.

El Banco se reserva como garantía del anticipo la cartera del Comptoir y el compromiso personal de algunas de las firmas más acreditadas.

La reunión, que había comenzado por la tarde, duró hasta la madrugada.

Entre cuatro y cinco de la mañana se avisó á los regentes del Banco para que concurrencias á la junta que debía celebrarse á las nueve. En esta reunión el gobernador dió cuenta de lo ocurrido en la reunión del ministerio, y obtenida la aprobación del Consejo, se pusieron á disposición del Comptoir los 100 millones de francos.

Reformas militares.—Transacción.

Ampliando noticias—que ya anoche publicamos en nuestro *Balance*—dice hoy *El Imparcial*:

"No es cierto que el general Jovellar haya pedido grandes transacciones para aceptar la presidencia de la comisión del Senado.

Los puntos principales del citado proyecto, tales como la unificación de las escalas, la proporcionalidad en el generalato, la supresión del dualismo, y el término de la carrera en coronel, no encontrarán en el Senado dificultad alguna.

Las únicas modificaciones que sufrirá el proyecto serán la supresión de los ocho primeros artículos del proyecto, artículos discutidos en la legislación anterior y que la comisión ha conservado solamente por deferencia á la Cámara; pero que no tenía interés alguno en sostener.

Otra modificación será la de preferir para el ascenso á general de brigada el sistema de elección, quitando un cuarto turno de antigüedad; y este turno no pertenecía al proyecto del general Casola, ni al dictámen de la comisión, sino que es una enmienda presentada por el Sr. Sanchez Campomanes; por consiguiente, no es el dictámen lo que se combate, sino la referida enmienda."

ECOS DE MADRID

Un almuerzo coreado.—En el palacio de Fernan Nuñez.—Los comensales.—Banquete de aniversario.—Los señores de Laros.—Poetas y grande de España.—El secreto mal guardado.—Matrimonios.

Los invitados por los duques de Fernan Nuñez á almorzar el domingo en el palacio de la calle de Santa Isabel, tuvieron una agradable sorpresa.

A mitad del banquete, resonaron armoniosas y potentes voces cantando desde el patio de la casa coros de distintos carácter y género.

Los aires nacionales alternaron en el improvisado concierto con las inspiraciones de los más célebres maestros extranjeros, figurando entre aquellas el precioso *Rataplan* de *Gli Ugonotti*.

El excelente cuerpo de coros del Teatro Real había querido obsequiar de semejante manera á los duques, amantes decididos de la música, proporcionándoles algunos instantes de grato solaz.

Entre los que sentaron á su mesa los anfitriones, estaban dos recién llegados de París: el comandante de artillería D. Manuel de Albear, agregado militar á nuestra embajada cerca de la República francesa, y su bella y suave consorte, que nadie ha olvidado á pesar de su larga residencia lejos de España.

Margarita Coliado de Albear es una de las personas á quienes no se olvida nunca cuando se las ha visto una sola vez.

Su hermosura, su discreción y su bondad corren parejas; y así ocupa en París tan distinguido lugar como entre nosotros.

El simpático matrimonio ha venido á la corte con objeto de pasar algunos días al lado de la madre del Sr. Albear, que no há mucho sufrió una dolorosa caída.

Cumplido este objeto, regresarán á París, donde há seis años tienen establecida su residencia.

Por la noche se celebró también otra comida de índole especial.
Todos los años se verifica en la propia fecha—el 19 de Marzo es el aniversario de la venturosa unión de uno de nuestros más egregios poetas con una señora de singulares prendas y virtudes.
Así en dicho día se juntan en su casa cierto número de parientes y amigos íntimos, á festejar el fausto acontecimiento.

Damas de elevada posición, señoritas notables por sus gracias y atractivos, escritores y periodistas muy conocidos componen la asamblea, que se prolonga todavía mucho después de abandonar el comedor.

En este hay dos mesas separadas: la de la juventud y la de las personas graves; y ocasiones ha habido en que la última era la más alegre y bulliciosa.

Anteanoche en ambas reinó sin tréguela el buen humor, y no fué menester que corriera el Champagne para que se produjese.

Improvisó después un pequeño concierto en que voces femeninas halagaron el oído con sentimentales romanzas Italianas y francesas, ejecutadas á la perfección.

Es positivo que por ahora no continuarán los señores de Laros «sus lumbres».

Habrá si en sus salones banquetes de mayor ó menor importancia: las noches en que no les correspondan los abonos en el réglo coliseo recibirán á sus amigos de intimidad; pero las brillantes reuniones que desde el principio del invierno han venido efectuándose en los salones de la plaza de las Cortes, no se reanudarán si acaso hasta después de la Cuaresma.

Estos días se habla mucho en ciertos círculos del drama—género Echegaray—que ha escrito una dama de alta posición, título del Reino y grande de España de primera clase.

Confió el manuscrito á cierto íntimo amigo suyo para que lo presentase al empresario de uno de los principales teatros de la corte; pero—según dicen los franceses—on n'est trahi que par les siens; pues las «indiscreciones» del confidente han hecho que el secreto se descubra en parte, con gran disgusto de la autora de la composición.

Esta se titula *Historia de mi vida*, y parece que realmente refleja en parte los acontecimientos más importantes de la existencia de quien la ha escrito.

Añádese que el mérito del drama es relevante: pero ¿podremos juzgarlo?

Capítulo de bodas.

El sábado ha contraído matrimonio con una hermosa viuda el capitán D. Cayetano de Albear, tan conocido y apreciado como elegante poeta, y á quien sus conferencias en el Centro Militar dieron reputación igualmente de orador fácil y ameno.

La señorita de Villavicencio, perteneciente á egregias familias, por su padre á los duques de San Lorenzo, por su madre á la de los marqueses de Prad Alegre, ha sido pedida en matrimonio por el Sr. Serrano, capitán de húsares.

Otra de las jóvenes más bellas de la corte, la señorita doña María Alzugaray, se unirá en breve con el conocido jurista don Sr. Garamendi.

Los futuros esposos van á habitar una hermosa casa en el paseo de Recoletos; y la ceremonia nupcial se verificará así que se halle terminado el adorno de aquella.

Como puede verse, la primavera se anuncia tan fecunda en consorcios como el invierno.

ASMODEO.

EL JURADO.

Primeras causas.

Se ha verificado una de ellas ayer en la Audiencia de Almonedralejo, según vemos en un telegrama de *El Imparcial*.

La causa era de homicidio, y el veredicto fué absolutivo, apreciando las circunstancias del párrafo 5.º del art. 8.º del Código penal.

Dice el correspondiente que el establecimiento del Jurado ha producido muy buen efecto.

En Zaragoza: dicen los periódicos de esta ciudad, hoy recibidos, que ayer se vió ante el Jurado otra causa por homicidio.

El procesado se llama Lino Fontán, es joven, viste blusa azul, pantalón oscuro y alpargata. Ni en su fisonomía ni en su aspecto hay cosa alguna de extraordinario. Es un tipo vulgar que no se muestra impresionado por lo que sucede en rededor suyo.

Se le acusa del homicidio de Antonio Vidal, joven de diez y ocho años, al que dió muerte infiriéndole ocho heridas de arma blanca. Parece que el procesado confesó su delito. El crimen tuvo lugar en las afueras de Caspe.

Varios de los jurados vistén de calzon corto; la mayoría tienen aspecto de artesanos ó industriales.

El presidente les tomó juramento de que sin odio ni afecto examinarían los hechos á que la causa se refería, y segua ellos, declararían loalmente la culpabilidad ó inculpabilidad de Lino Fontán, cominándoles con la justicia divina si tal no hacían, y ofreciéndoles, si obraban rectamente, el premio de Dios y de los ciudadanos.

De los ses dos, puestos de rodillas ante la imagen del Crucificado, y la mano derecha sobre las páginas del sagrado libro, pronunciaron todos la frase sacramental: "Lo juro."

Oídas la acusación y la defensas, el jurado ha deliberado por espacio de hora y media, dando al final un veredicto condenatorio.

Asistió á la vista numeroso público. Fuerza de la Guardia civil y de policía son las encargadas de mantener el orden.

La sentencia condona al procesado Lino Fontán á doce años y un día de presidio y multa de mil quinientas pesetas.

Telegramas de la mañana.

En Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 11.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)
Ha salido de este puerto el crucero *Isla de Cebal*, conduciendo un destacamento para relevar la guarnición de Río de Oro.

En la tarde de ayer llegó á esta capital, donde pasará una temporada, el príncipe Ozarotriaki.

En Londres se ha constituido una sociedad con capital muy importante, para construir en Tenerife hoteles y casas de campo para familias extranjeras.

Noticias de Sanghay.

Londres 11.—El periódico Standard publica un despacho de Sanghay, diciendo que el general chino Lichun Chang conativo a las tropas chinas que amenazaban a la colonia europea de Chefoo.

El peligro parece conjurado por el pronto.

Los diputados de la Liga.—Procesamiento.

Paris 11.—La comision del Senado que entiendo en el suplicatorio para el procesamiento de Naquet, senador boulangierista, complicado en el asunto de la Liga, es unánimemente favorable a la concesion.

El periódico Paris asegura que van a adoptarse medidas energicas y decisivas para completar la accion judicial contra la Liga de Patriotas.

No seria extraño que el mismo Boulanger se viera complicado en el procedimiento.

Paris 11.—El gobierno ha resuelto presentar hoy mismo el suplicatorio para procesar al senador Naquet y a los diputados Laguerre, Turquet y Laisant.

Hállase motivada la acusacion en el hecho de que la Liga de Patriotas se ha transformado en una sociedad secreta, puesto que además de sus estatutos públicos hay otros secretos que permiten movilizar a los afiliados para resistir a la autoridad.

Otro de los fundamentos de la acusacion es que el manifiesto de la Liga, con motivo del asunto Achinoff, fué dirigido a los generales Ignatieff y Tcherniaeff, al alcalde de Moscú y a todos los representantes de la autoridad en el extranjero.

Paris 11.—Se ha presentado en la Cámara el suplicatorio para el procesamiento de los diputados Laisant, Laguerre y Turquet, y en el Senado el relativo a Naquet.

El gobierno ha pedido la urgencia y el Senado ha elegido la comision correspondiente. La Cámara la elegirá mañana.

Fiebre amarilla.

Brasil 11.—Oícala rumor de que en Santos (Brasil), se ha presentado con caracteres amenazadores la fiebre amarilla.

Reinas extraordinario páeico y los habitantes emigran de la poblacion.

El duque de Amale.

Paris 11.—A pesar de haberse asegurado que el duque de Amale no vendria por ahora a Francia, utilizando el decreto que le abre las puertas de la patria, hoy mismo ha salido de Bruselas para trasladarse a su palacio de Chastilly.

Combate sangriento.

Roma 11.—Un buque procedente de Cabo Haitiano anuncia haberse librado un combate hácia el 20 de Febrero en la costa occidental de la isla, entre las tropas del general Legitimio y las de Hipólito. Estas últimas fueron derrotadas, perdiendo unos 800 hombres. Todos los heridos fueron pasados a cuchillo.

Noticias de Nebraska confirman que numerosos turistas franceses, entre los que habia dos mujeres, han sido asesinados en el Parque de Jolys-tour por los indígenas.

El ministro americano.

Washington 11.—El Sr. Tomás W. Palmer, ha sido nombrado ministro de la república en España.

Tembor de tierra.

Paris 11.—En Aquila se han sentido seis tembores de tierra, dos de ellos fuertes, en la mañana de hoy.

No han ocasionado daños.—7abra.

El viaje del vapor "Alfonso XII."

Hállase actualmente en viaje desde Buenos Aires a España el magnifico vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XII, en el cual, segun indicó oportunamente la prensa argentina, viene de pasajero el vicepresidente de aquella República, Sr. Pellagrini.

Establecido en el nuevo contrato el servicio de la América del Sur, en condiciones de ensayo, pronto se ha visto que respondia a grandes necesidades políticas y comerciales.—Era en realidad una vergüenza que cuando todas las naciones de Europa tienen establecidas grandes líneas de vapores con las repúblicas sud-americanas, España no las tuviera, y bajo este punto de vista, el gobierno que impuso a la Transatlántica este servicio, debe estar satisfecho de su prevision estableciendo comunicaciones entre España y las que fueron sus colonias, y hoy son naciones riquisimas.

Prueba de lo bien recibido que ha sido en las dos repúblicas Oriental y Argentina el servicio de la Transatlántica, es que, habiendo determinado venir a Europa el vicepresidente de la segunda Sr. Pellagrini, escogió para realizarlo la línea española. Hay que tener en cuenta, para apreciar esta preferencia, que en aquellos mares se reúnen los buques más hermosos de Italia, los de las Mensajerías maritimas, la compañía modelo, orgullo de Francia, los de la Royal Mail inglesa, los del Lloyd alemán, y otros de menor importancia y de diferentes banderas.

La Compañía Transatlántica, queriendo dar a la República Argentina una prueba de deferencia, dispuso la salida del Alfonso XII, uno de sus mejores y más cómodos buques, para la expedición de Enzor con regreso en Marzo, a fin de que pudiera hacer el viaje en tan hermosa nave la persona que desempeña tan importante cargo en aquel país.

Ahora lo que falta es que de acuerdo el gobierno español y el argentino, se establezca el servicio de expediciones mensuales, a fin de obtener ventajas para el comercio y de llegar a una comunicacion rápida y regular, necesidad que se deja sentir, así en el órden mercantil como en el político.

TRIBUNALES.

Ayer quedó presentado el escrito de conclusiones provisionales formulado por el fiscal Sr. Rodríguez Galvez en la causa instruida con motivo de la manifestacion verificada contra el Sr. Cánovas del Castillo el día 11 de Noviembre último.

El señor fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de escándalo público, definido y penado en el párrafo 1.º del art. 272 del Código penal; considera autores de este delito a los procesados Emilio Casanova, Juan Iglesias, Aurelio Alcázar, Adolfo Soto, Juan Soto y Probo Conde; estima que han concurrido en estos hechos las circunstancias agravantes 1.ª y 2.ª del Código penal y la atenuante de ser mayores de 15 años y menores de 18, respecto de los procesados Casanova, Adolfo Julio Soto y Probo Conde; y como consecuencia de esto pide que se imponga a Juan Iglesias y Aurelio Alcázar la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a los otros cuatro procesados la de 150 pesetas de multa.

Entre los testigos que cita para que declaren en el acto del juicio oral se enonuanran los Sres. Cánovas del Castillo, Silveira (D. Francisco y D. Luis), conde de Toreno, Villaverde, conde de Casa-Valencia, marqués de Malpica, Cós-Gayón, Rojo Arias, Escobar (D. Alfredo) y Bethencourt.

La representacion del Sr. Galiana ha presentado ayer el escrito de conclusiones provisionales en la

causa que se sigue contra el redactor de El Liberal, Sr. Romero Chacon, por supuesto delito de injuria y calumnia.

En este escrito se solicita contra el señor Romero las penas de seis meses de arresto mayor, multa de 2.500 pesetas y pago de las costas procesales. Se pide tambien contra la empresa de El Liberal el que satisfaga, en caso de insolvencia del procesado, la indemnizacion de 2.000 pesetas.

Dentro de breves días se verá en la Audiencia de Océtagena una causa instruida por el juzgado de La Union, por el delito de asesinato, y en la cual resultan cuatro procesados, para quienes se pide la pena de muerte.

El hecho que motivó esta causa tuvo lugar el día 8 de Octubre próximo pasado en el pueblo de Portomar, término municipal de La Union.

Ya le ha sido notificada al reo Juan Pedraza Nieto, preso en la cárcel de Salamanca, la sentencia de muerte en garrote, a que ha sido condenado por el delito de parricidio en la persona de una hermana suya, perpetrado el día 28 de Mayo último.

El reo oyó con aparente serenidad la lectura del terrible fallo y firmó la notificacion como si se tratara de una cosa para él insignificante.

LA GACETA.

Presidencia.

Real decreto de 26 de Febrero, declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Estepozoa.

Gracia y Justicia.

Real decreto de 11 de Marzo, conmutando la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, impuesta a Carlos Varrerot, por igual tiempo de destierro a 25 kilómetros del sitio en que cometió el delito.

Idem de 11 de Marzo, conmutando la pena de muerte impuesta a Anastasio Pérez Afoa, Benito Salvocho Kualde y Eusebio Araiz, por la inmediata de cadena perpétua.

Idem de 11 de Marzo, conmutando la pena de dos años, doce meses y once días de prisión correccional impuesta a Prudencio Macolet Vallejo por la de seis meses y un día de prisión correccional y cuatro meses de arresto.

Hacienda.

Real decreto de 7 de Marzo autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley de Administracion y contabilidad de la Hacienda pública.

—Proyecto de ley a que se contrae el anterior real decreto.

Ultramar.

Real órden de 9 de Marzo disponiendo que se nombre de nuevo a D. Ramon Ramirez de Arriano tesorero, pagador de Obras públicas de la isla de Puerto-Rico, con la categoría de oficial segundo de Administracion, el sueldo de 609 pesas, y el sobresueldo de 600 pesas que le corresponden, segun presupuesto.

Idem de 7 de Marzo confirmando un fallo de la Junta de clases pasivas, que negó a doña Angela Sanchez Osasnova, derecho a pensión por los servicios prestados por su viudo D. Vicente Martin Benito.

ESPECTACULOS.

Esclava.—Liquidacion general es una revista sin interés alguno, y toda reducida a la exhibicion de bonitas decoraciones y lujos vestuario, tomando por pretexto la presentacion de un gran bazar, en el que España se muestra en liquidacion.

Al final aparece la habia de Gáiz, surcando las aguas el submarino Peral.

La decoracion fué muy aplaudida, presentándose el Sr. Muriel en el palco escénico. Tambien fueron llamados a escena los autores de la revista, señores Perria, Palacio y Nieto.

Algunos números de música gustaron bastante.

Zarzuela.—De la que se estrenó hace pocas semanas en aquel teatro con el título Por tierra y por mar con deplorables éxitos, ha resultado una refundicion titulada La señora del coraál, pugna en escena anoche.

El fíambre.—como se llama en estas cosas en el tecnicismo de telones y bambalinas—fué tragado por el público sin gran resistencia.

Algunos números musicales se hicieron repetir.

Real.—Continuando la indisposicion de la señora rita Aponte, que debía hacer su debut anoche en el teatro Real (por lo cual anoche se cantó El barbero), la empresa ha dispuesto que se cante hoy Gioconda, por las señoras Borelli, Leonardi y Maa, y las señoras Tansini, Menotti y el primer premio de la Escuela de Música y Declamacion, Sr. Gil.

La funcion es la 90 de abono y corresponde al turno 1.º par.

No se sabe aún si el Sr. Gayarre podrá cantar mañana.

AL MENEUDEO.

El conde de Segunto.

Dice El Imparcial:

«Hoy es probable que se suscite en el Senado un debate algo vivo al discutirse un proyecto de ley concediendo el título de conde de Segunto a un individuo de esta poblacion.

El proyecto de ley parece que pasó inadvertido en el Congreso, y los senadores piensan oponerse a su aprobacion.»

Neobrangulentes.

Se anuncia para dentro de un breve plazo la prevision de las vacancias vitalicias vacantes.

Una de estas senaduras se le dará al señor Mansel, director de Correos, que cesará en este cargo.

Para la direccion de Beneficencia se indica ahora como más probable al Sr. Nieto, candidato a la direccion de Penales, y a la que se dice que tal vez vaya el diputado Sr. Gutierrez Már.

Por lo menos, así lo dicen varios periódicos de la mañana.

Venta de armas.

Si no está equivocado El Liberal, ya ha recibido el señor ministro de la Guerra contestacion a la consulta que dirigió al gobernador militar de la plaza de Méjilla, en su deseo de atender las excitaciones de los diputados que representan los intereses de la industria armera en varias de nuestras provincias.

La citada autoridad no considera conveniente el establecimiento en aquella plaza de un depósito de armas para su venta.

La Santa Escuela de María establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, siendo orador don Enrique Almaráz.

El naufragio del «Remus».

Los periódicos de la mañana dan estas nuevas noticias acerca del desgraciado accidente.

A última hora de la tarde se dijo ayer que en Madrid se ha recibido un telegrama particular

del comandante de Estado Mayor, jefe de la escuadra que iba a bordo del buque, manifestando que se había salvado del naufragio.

Tambien se supo que en Barcelona habia recibido otro telegrama el superior de los jesuitas, en el cual se le dice que en el naufragio del Remus pereció el P. Ramon, jefe de la Orden en Sarriago.

Suscripcion que fracasa.

El Liberal da la siguiente noticia:

«Ayer debió reunirse la comision organizadora de la suscripcion iniciada a favor de la hija del Sr. Villacampa; pero la reunion se aplazó para hoy, porque no pudieron concurrir todos los vocales.

Entre personas seguramente bien informadas se decia anoche que no podrá llegarse hoy a un acuerdo definitivo, porque la señorita Villacampa no parece dispuesta a prestar su nombre para la suscripcion, si esta ha de tener carácter general, haciéndose extensiva a todas las huérfanas de militares muertos por la causa que defendió su infortunado padre.

El pensamiento de la suscripcion lo aceptaba la señorita Villacampa como un testimonio de especial simpatía de los republicanos.

Pero generalizándose la distincion, adquiere ésta un carácter, a juicio de la señorita Villacampa, que no considera oportuno aceptar.»

El bando del alcalde.

Hablando de este bando, de que ayer trató en el Senado el Sr. Sardoal, dice hoy La Iberia:

«Lo que hay de verdaderamente interesante en el fondo de lo determinado por el Ayuntamiento de Madrid en este asunto, es una cuestion de doctrina: la de saber si el alcalde ó el Ayuntamiento de Madrid, por un simple acuerdo, puedan impedir que los propietarios alquilen las casas que carecen de estos ó los otros requisitos.

Esto es lo más grave que vemos nosotros en todo ese asunto y lo que entendemos que debe discutirse prontamente.»

Lo que nosotros creemos recordar, es que cuando se dió la real órden, preparatorio del bando, fué aplaudida por los periódicos.

Una comision de alumnos de la clase de Derecho político y administrativo de la Universidad Central, visitó ayer al Sr. Santamaría de Paredes con objeto de felicitarle por su nombramiento de director de Instruccion pública.

El Sr. Santamaría ha asistido hoy a su cátedra a fin de despedirse de sus alumnos.

Lo de Puenteareas.

Hé aquí el telegrama que ha recibido un diputado por la provincia de Pontevedra:

«Ponteareas 11 (9:48 m.)

Alcalde a los diputados de Pontevedra: Te exactas las aseveraciones publicadas en el periódico La Monarquía, relativas a este Ayuntamiento y a sus concejales.

Por correo se remiten los datos oficiales que justifican nuestra conduccion y nuestras firmas.—Manuel Cuevas.»

Instruccion comercial.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, que poblaba los salones del centro de Instruccion comercial, dió el sábado su anunciada conferencia sobre la necesidad y organizacion de la ensenanza comercial, el distinguido catedrático y director de esta escuela superior D. Pedro Moreno Villena, que demostró con lucidez y elegante claridad la necesidad de instruccion científica para las clases comerciales, y expuso con gran erudicion los varios sistemas de esta organizacion en Alemania, Bélgica, Italia, Francia y Estados Unidos Norte-americanos, concluyendo con la establecida en 1887 para las escuelas elementales y superiores de comercio de nuestra patria.

Repetidas salvas de aplausos probaron la satisfaccion con que había sido oida tan importante conferencia.

Patentes.

Bajo la presidencia de los sindicatos de los gremios de cafés de primera y segunda clase, se fió Duablé y Arroyo, se reunieron aquellos en el Círculo Mercantil para tratar de las patentes, acordando adherirse a los acuerdos que sobre este asunto tome el Comité Nacional y hacer constar la imposibilidad en que se hallan de satisfacer este nuevo tributo.

Con motivo del pase a situacion de supernumerario del capitán de fragata D. Joaquin Lazaga y Garay, ascendieron a dicho empleo, don Joaquín Rodríguez de Rivera; a teniente de navío de primera clase, D. Emilio Martínez de la Torre, y a teniente de navío, D. Enrique Vidaurre y Carrillo.

El Sr. Toda.

A la una de la tarde se verificó ayer, con la solemnidad acostumbrada, el acto de toma de posesion del nuevo presidente de la Audiencia, Sr. Toda.

Asistieron al acto la Audiencia en pleno y comisiones del Colegio de abogados, del de notarios y del de procuradores, y los jueces de primera instancia, de instruccion y municipales de Madrid.

Fuente Roca 11.—Ayer domingo salieron de este puerto el vapor Alfonso XIII para la Habana, y el Cataluña para la Peninsula.—7abra.

La Fabrica de Sillao.

La Fabrica de cigarrillos de Bilbao, que se ha cerrado temporalmente por desorden ocurridos en la misma, no volverá a abrirse hasta que se hayan depurado los hechos y castigado a las promotoras del motin, que no serán admitidos en dicho establecimiento.

Segun telegrama de Logroño, ayer tarde se hundió la parte central del depósito de aguas que se construye en aquella ciudad, quedando sepultado entre los escombros un operario. El cadáver de éste no ha podido ser extraido, por prohibir el ingeniero jefe que se trabajase anoche.

Los concejales de los distritos de Buenavista, Hospicio y Universidad, celebrarán mañana una reunion, a fin de acordar la manera de llevar a término lo más pronto posible el proyecto de tranvías que, movidos por acumuladores eléctricos, partirán desde la calle de Ferraz al Retiro.

En todas épocas hemos creído conveniente recordar el uso a pacto en las comidas y fuera de ellas de la sin rival Agua de Lasalus; pero en esta época del año la creemos imprescindible por las molestias que causan las vigilias en la digestion, y sobre todo, por entrar en la primavera médica, donde tan frecuentes son las perturbaciones en el aparato digestivo, causa de otros mil padecimientos, propios de esta estacion.

Ha regresado de su viaje al extranjero el señor D. Martín Labiano, socio de los Grandes Almacenes de Santa Cruz, verificadas importantes compras de las más altas novedades con destino a su notable establecimiento.

EL SUBMARINO

Los corresponsales.

Cádiz 11 (9:20 noche).—Es objeto de grandes y apasionados comentarios el incidente de las segundas pruebas. Hoy se ha hablado más que ayer, y creo que más aún se hablará mañana.

Por ser lunes, no ha salido más periódico que el Diario de Cádiz. Este dice una cosa que da mayor importancia al accidente: que la descomposicion no ocurrió en el motor desconcertado el primer día, sino en el otro.

Ha producido grande extrañeza el hecho de que en El Imparcial llegado hoy anuncie ya el corresponsal que se efectuarán las pruebas, siendo así que todavía la noche antes de estas se negaba aquí el supuesto de un modo terminante y absoluto.—(De El Globo.)

Cádiz 11.

La operacion del desarme de alambres, bobinas y electroimanes exigirá bastantes días: hay quien cree que podrá llegar hasta un mes.

Ignoro en este momento la opinion de Peral sobre la duracion del aplazamiento. De todos modos se impone un momento de tregua. Algo he oido decir de ir a ensayar Peral personalmente a Inglaterra material nuevo para sustituir el defectuoso, pidiendo a la casa constructora de la máquina más garantías para el acierto.

Esto prolongaría otro mes el aplazamiento.—(De El Liberal.)

La Monarquía dice a su vez, que algunos de los amigos entusiastas que vienen rodeando al Sr. Peral, le han hecho mucho daño.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Cádiz 12 (1:30 tarde).

Director CORREO.

Aumenta la vigilancia en el arsenal, siendo ayer arrestado un cabo que permitió la entrada a la señora de Peral.

Asegúrase que marchará mañana a Londres el oficial García Gutierrez, con una comision urgente relacionada con el submarino, verificándose entre tanto la prueba de sumersion en el dique.—Picon.

San Fernando 12 (11:80 mañana.)

Director CORREO.

Se muestran muy satisfechos los entusiastas de Peral de que haya negado el capitán general designar la comision técnica para examinar la bobina imperfecta y que declare que ninguna culpabilidad cabe a Peral por las contradicciones experimentadas.

El capitán general, teniendo en él confianza, no quiere inmiscuirse en el asunto, dejándole completa libertad de accion.

Mañana probablemente marchará a Londres con la bobina imperfecta, el oficial del submarino Sr. García Gutierrez, para traerse otra y algunas piezas especiales.

Mientras verificase viaje del Sr. García Gutierrez, el submarino practicará pruebas parciales, haciendo funcionar acumuladores bobina estribor.

Luego propónese Peral hacer pruebas de immersion dentro del dique. Las pruebas de respiracion cerrado herméticamente el submarino y simulacion lanza torpedos para demostrar eficacia invento destruir cascos buques, se verificarán reservadamente, procurando las ignoren los corresponsales hasta haber sido satisfactorias. Ducazal y Javier Burgos han regresado Cádiz, después de salir Peral; este hállase arsenal continuando experiencias.—Mencheta.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Terremotos en Italia.

Roma 11.—Reina gran pánico en toda la comarca de Aquila, a consecuencia de los terremotos que se están repitiendo allí desde ayer.

Algunos han sido muy fuertes, causando daños materiales; pero no hay ninguna desgracia personal, afortunadamente.

Los boulangieristas.

Paris 11.—Se han intentado algunas manifestaciones de simpatía delante de la casa donde reside el general Boulanger, pero sin resultado alguno.

Descarrilamiento.

Paris 11.—Cerca de Hordur descarriló un tren correa, resultando muerto el maquinista y el fogonero, y heridos el jefe del tren y bastantes viajeros. El primero le está de gravedad.

Los vagones y la locomotora que componian el tren, quedaron volcados. No se explica bien la causa del accidente. La circulacion ha quedado restablecida.

El duque de Amale.

Paris 11.—A las seis de esta tarde, el duque de Amale ha llegado a la estacion de Orlé, donde le esperaban muchos monárquicos, que prorrumpieron al verle en gritos de: viva Francia!

El duque ocupó un coche que le esperaba, dirigiéndose a su palacio de Chastilly.

Otro procesado.

Paris 11.—La comision del Senado que entiendo en el suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar al Sr. Naquet, ha redactado el dictámen concediendo dicha autorizacion.

Su Santidad.

Roma 11.—El Papa recibió ayer en audiencia privada al encargado de Negocios de España, quien fué a cumplimentarle con motivo del aniversario de la coronacion de Su Santidad.

No hay cargos.

Paris 11.—Orece de fundamento el rumor de que se vá a pedir autorizacion a la Cámara para procesar al general Boulanger.

A pesar de lo que se ha dicho, niugna cargo aparece contra el mismo en la causa que se sigue a la Liga de Patriotas.—7abra

El ejército inglés.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—El ministro Stanhope anuncia que tiene en estudio un proyecto de movilizacion del ejército, en virtud del cual se podrán movilizar rápidamente de 150 a 180 mil hombres.

Preco de los trigos.

París 19.—Los precios intensos seguidos de grandes lluvias, han perjudicado algun tanto nuestros campos, y de aquí la firmeza que se advierte en los trigos del país, a pesar de que las noticias de los Estados Unidos anuncian tendencia a la baja.

La reina Natalia.

Belgrado 19.—Se asegura que la reina Natalia, ha pedido autorización a la regencia para establecerse en Servia, lo cual le ha sido negado.

El oro por la plata.

Bucharest 19.—En vista de la depreciación de la plata y de las complicaciones económicas a que puede dar lugar la acuñación excesiva de dicho metal, trayendo un enorme perjuicio a la fortuna pública, el gobierno rumano acaba de adoptar una importante medida.

Al efecto ha presentado en la Cámara un proyecto de ley, modificando la ley organica del Banco Nacional, disponiendo que esta sustituya las existencias de plata por las de oro.

Al mismo tiempo se modifica el sistema monetario, estableciendo el tipo de oro.

Esta medida ha sido objeto de general aplauso porque responde a una urgente necesidad.

Regreso del duque de Anale.

París 19.—Esta mañana ha llegado a París el duque de Anale, quien ha sido recibido en audiencia por el presidente de la República.

El duque dió a éste las gracias más expresivas por el decreto que le autoriza a permanecer en Francia.

La entrevista ha sido en extremo cortés, durando diez minutos.

Redimidos.

Zanzibar 19.—Seis hombres y una señora, pertenecientes a la mision protestante alemana, cautivados en Enero último, han obtenido la libertad, mediante el rescate de 6.300 rupias, y la devolución de 12 esclavos cogidos por un acorazado alemán.

El agiotaje de los cobres.

París 19.—Nuestro mercado bursátil presenta hoy mejor aspecto. Circula el rumor de que se trata de formar otro sindicato para los cobres. Las cotizaciones de Rio Tinto, que abrieron a 848, suben rápidamente a 878. Los demás valores se presentan también muy firmes.

Fouristas asesinados.

Nueva York 19.—Se dice que los fouristas franceses asesinados en Iellwestone Park, son la señora Leclair, el señor Gerot y el matrimonio Vincent. Las autoridades han abierto una investigación.

La noticia ha sido traída por un guía cuyo relato inspira desconfianza. Hay sospechas de que la noticia no sea cierta.

Protestas de los procesados.

París 19.—Los Sres. Naquet, Laguerre, Laisant y Turquet han redactado una declaración, diciendo que el gobierno quiere destruir la libertad y crear una dictadura parlamentaria, odiosa como ninguna, que el país se encargará de romper.

“Los actos de locura y de desesperación,—añaden—señalan el fin de todo régimen. Las medidas de violencia contra un partido sostenido por la opinion pública, aprovecharán solo a las víctimas del parlamentarismo, que si ya estaba perdido, podía al menos sucumbir con honor. Despues de sus últimos actos, será arrojado y aniquilado por la nacion.—Abrs.”

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 12 de Marzo, a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el presidente del Consejo y ministro de Estado, Fomento, Guerra y Marina. Los señores bastante concurridos.)

Los puertos de Gijón y el Mael.

El señor ministro de Fomento sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley fundiendo en uno solo aquellos dos puertos.

Construcción de un cuartel.

El señor ministro de la Guerra contestando a una pregunta dirigida hace algunos días por el señor marqués de Haza, sobre construcción de un cuartel en Santander, manifiesta que el expediente ha sido resuelto favorablemente.

El señor marqués de Haza da las gracias al señor ministro de la Guerra y hace algunas observaciones referentes al asunto. Rectifican ambos oradores.

El señor marqués de la Viesca da las gracias al ministro de la Guerra por haber resuelto el expediente del cuartel de Santander.

El bando del alcalde.

El señor Abascal manifiesta que aun cuando algo enfermo, ha venido para contestar los injustificados cargos que ayer le dirigió el señor marqués de Sardoal. Recuerda que en 1887 le llamó el ministro de la Gobernacion para hablarle sobre el importante desarrollo de la mortalidad, y particularmente al Ayuntamiento para que se ocupara de este asunto, y que se nombró una comision para que emitiera su informe.

Que la Junta de Sanidad habia informado tambien, nombrándose una comision para que escribiese una Memoria que fué aprobada por acuerdo del municipio.

Dijo que si bien se indica en el bando un aparato determinado, se citan además otros, dejando en libertad a los propietarios para adquirir los que estimaran más convenientes, con tal de llenar el objeto de la comunicacion entre los retretes y las alcantarillas.

Justificados despues razonadamente la conveniencia de esta medida bajo el punto de vista de la higiene pública, y añade que fundado en estas razones, y cuando todos los informes eran favorables, entonces fué cuando dictó el bando.

Se ocupa luego del empréstito municipal, y dice que hace dos años comenzó la opinion a moverse en el sentido de que el Ayuntamiento, para sacar a las clases trabajadoras de su precaria situación, debía fundar una obra pública realizada una empréstito, operacion de crédito que hace diez y ocho años no se ha realizado en Madrid.

Que el Circulo de la Union Mercantil tambien hizo gestiones en este sentido cerca del ayuntamiento, y que entonces se nombró una comision compuesta de concejales que tenían la representación de aquel Circulo, no habiendo despues entendiéndose para nada en la tramitacion del expediente del empréstito.

Habió despues de la situacion favorable en que se encuentran todos los servicios municipales, y de las gestiones que hizo para que una sociedad de ganaderos abasteciera de carnes a Madrid, con el objeto de abaratar y mejorar este artículo para la mayor higiene y economía del vecindario.

El Sr. Ruiz (D. Joaquin) se extraña de que el señor Abascal, siendo alcalde de Madrid, haya dicho en su discurso que no había entendido para nada en el proyecto de empréstito municipal, cuando tratándose de una operacion de 100 millones de pesetas, debió el alcalde presidir todas las sesiones en que se trató de este asunto.

Censura despues la gestion administrativa de los concejales que representan el Circulo de la Union Mercantil, por haber proyectado una operacion de crédito cuando el ayuntamiento no contaba con un

romamente para cubrir las obligaciones actuales, y mucho menos para pagar los réditos cuantiosos del empréstito.

Censura igualmente que se hayan invertido siete millones de pesetas en adquirir terrenos inútiles para el ensanche de Madrid, cuando dicha cantidad debió invertirse en mejorar las condiciones higiénicas de la poblacion.

Y concluye extrañándose de que el alcalde diga que ha y que resignarse a la dicadura de los abastecedores de carnes y no emplee un acto de energía para resolver este asunto en favor del vecindario.

El señor marqués de Sardoal declara que no le satisfacen las explicaciones dadas por el señor Abascal en favor de su bando, el cual insiste en considerar como ilegal. Niega que la real orden citada por el señor Abascal tenga congruencia con el bando, y sostiene en considerar inexacto que el Ayuntamiento haya tomado acuerdo sobre este asunto. Afirma despues que no existe informe de la comision de policía urbana, a quien compete el asunto, ni se ha puesto a la orden del día ni consta en la setas originales los acuerdos necesarios.

Califica despues de monopolio y de usurpacion de atribuciones el haber citado, anticipando su aprobacion, el empleo de determinados aparatos, cuando esta designacion correspondia exclusivamente a la Junta de Sanidad como cuerpo técnico con su tivo.

Insiste en declarar que el bando ataca al derecho de propiedad, y que desde el famoso bando de las capax y los chambergos, no recuerda otro tan arbitrario como el del señor Abascal.

Concluye afirmando que si dicho bando es producto de una real orden, es nulo; y si es producto del alcalde, tambien es nulo.

El señor Abascal rectifica brevemente, y dice que el señor marqués de Sardoal ha llevado el asunto al terreno del derecho, y que no puede discutir con él; pero sostiene todas sus afirmaciones, y declara que antes de publicar su bando se han cumplido todos los trámites legales.

Invita al señor marqués de Sardoal a que examine el expediente.

El señor marqués de Sardoal insiste en sus afirmaciones.

El señor presidente del Consejo dice que el alcalde no solo hizo bien en publicar su bando, sino que hubiera faltado a sus deberes de no haberlo publicado. (Muy bien.)

Recuerda al señor Abascal que se publicó aquel bando, cuando la opinion pública y el Consejo de Sanidad habian recomendado la inoportunidad de los retretes con las alcantarillas, por ser esta una de las primeras causas de la gran mortalidad de Madrid y de la difteria.

Fundado en esto, y considerando que el primer deber de todo gobierno es velar por la salud pública, se dió por el ministerio de la Gobernacion una real orden para que se pusieran en práctica aquellas medidas, recomendadas por los cuerpos científicos.

Dice que ante esta consideracion, nada importa que se grave algo la propiedad urbana. (El señor Sardoal. ¿Nada?) Nada. (El señor Sardoal: ¡Vaya una declaracion en un jefe de gobierno!)

El señor Presidente: Señor senador, guarde su señoría el respeto debido al jefe del gobierno.

El señor Sardoal: Los respetos son reciprocos; el señor Sagasta no es aquí más que un senador.

El señor Presidente (agitando la campanilla): Su señoría está faltando al respeto debido a la Cámara.

El señor Sardoal: Pido la palabra. Que diga el Senado si yo he faltado. (Grandes murmullos.)

El señor Presidente: El señor marqués de Sardoal hablará despues que concluya el señor presidente del Consejo.

El señor presidente del Consejo termina sosteniendo que ante la consideracion de la salud pública, todas las naciones y todos los pueblos toman medidas conducentes a mejorar sus condiciones de salubridad, y esto es lo que ha hecho el gobierno y despues ha secundado el Ayuntamiento de Madrid. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Sardoal dice que interrumpió al señor Sagasta, y que con esto no cree haber faltado al respecto al presidente del Consejo, que con arreglo al reglamento de la Cámara, era un senador como los demás.

Sostiene despues que no cree que la salud pública en Madrid sea tan alarmante que justifique el bando de la alcaldía, y por último, hace constar que el Sr. Sagasta ampara y protege todos los actos del alcalde de Madrid.

El señor presidente del Consejo declara que lo que él defiende y ampara es la oportunidad del bando; y que no quiere desmenuzar el discurso del señor Sardoal para demostrarle lo infundado y lo injusto de sus cargos.

Recomienda al señor Sardoal que emplee más templanza en sus ataques, y que no le provoque con discusiones, para las cuales no tiene tiempo, por su obligacion de atender a otros asuntos más importantes de gobierno.

El señor marqués de Sardoal rectifica brevemente atacando una interpelacion sobre el asunto que se discute.

El señor presidente del Consejo manifiesta al señor marqués de Sardoal que no piensa contestar a su interpelacion, y que lo hará el ministro de la Gobernacion, entre otras razones, porque como su señoría conoce muy a fondo este asunto y yo no he tenido tiempo de estudiarlo, no quiero proponerle que se una a su señoría en esta ocasion para que salga victorioso del debate.

ORDEN DEL DIA.

No estando presentes los individuos de la comision de un dictamen sobre peticiones se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 12 de Marzo a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Egüillor, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas.

El señor Pedreño ruega al ministro de Hacienda traiga a la Cámara el expediente de arrendamiento de las salinas de Torre Vieja.

El señor Villanueva manifiesta que al pedir en otra sesion el expediente de La Tulera, lo habia hecho con objeto de que la discusion parlamentaria sobre el asunto sirviera de satisfacion pública a las familias arruinadas por aquella sociedad.

El señor Córdova dijo que la mejor defensa del Ayuntamiento de Madrid, era discutir el expediente de La Tulera.

El Sr. Pedregal reproduce un ruego que tenia ya hecho el señor ministro de la Guerra, solicitando que se aumente el sueldo de los armeros militares.

El Sr. Suarez Inclán, haciéndose cargo de una pregunta del señor marqués de Muros sobre suspension de ayuntamientos en la provincia de Oviedo, se adhirió a los sesos de ésta para que no se persiga sin razón a dichas corporaciones, aunque niega que exista tal persecucion.

El Sr. Espinoza recuerda que tiene pedido hace tiempo al ministro de la Gobernacion unos expedientes sobre el ayuntamiento de Málaga, y aún no se han remitido al Congreso.

El Sr. Monares ruega al ministro de la Gobernacion que ponga límites al prematuro entusiasmo de varias diputaciones y ayuntamientos que han tomado acuerdos relativos al Peral.

El Sr. Laá (D. Roman) entiende que esas corporaciones lo que merecen son plácemes.

El Sr. Enriquez pregunta si es cierto que el ministro de la Gobernacion piensa reformar el servicio de sanidad marítima.

Interpelacion Azócarate

El Sr. Azócarate explica su anunciada interpelacion, refiriéndose al servicio postal interior en el archipiélago Filipino, las Palau y Marianas.

Hace en primer lugar la historia de sus gestiones para obtener el expediente de concesion del servicio.

Censura que se adjudicase sin las formalidades de subasta, cosa que ha producido un perjuicio al Tesoro de 16 millones de pesetas.

Señala las contradicciones en que incurrieron los distintos centros consultivos que informaron en el asunto, dando lugar por último a una real orden estableciendo el servicio por 20 años mediante ciertas condiciones de renovacion de material en los cinco primeros años.

Examina minuciosamente todos los incidentes ocurridos y los informes de Filipinas, extrayéndose que de dos reales órdenes que se dictaron, una de acuerdo con el Consejo de Estado, que califica de buena, y otra que califica de mala, solo haya prevalecido la última y que la primera ni siquiera se publicó, evaporándose sin que nadie sepa lo que se ha hecho.

Califica el caso de manifiesta ilegalidad, de hecho nunca visto, y llama sobre él la atencion del señor ministro de Ultramar.

(Oupa la presidencia el señor Martos.) Entiende el orador que en puato a inmoralidades administrativas, si no se deben recoger todos los rumores de la calle, tampoco se puede pretender que se traigan al Parlamento las pruebas que se exigen en los tribunales.

Cita como hechos dignos de estudio los siguientes: Un señor, D. Anastasio Martinez Ruiz de Velasco, compra un lote del solar del cuartel de San Mateo, a nueve pesetas el pie, y al poco tiempo de firmar la escritura, el Ayuntamiento le apropria unos cuantos miles de pies a 20 pesetas, quedándole al señor Martinez, gratis, un bonito solar. ¿Es buen negocio, verdad? Pues así hay varios. (Impresion.)

En otro orden de cosas, señores diputados, es sorprendente lo que pasa con las provincias de Leon y Oviedo; la primera dá mucho mayor número de soldados a la nacion teniendo menos habitantes que la segunda, y éstos en Oviedo todos son raquiticos y enfermos para eximirse de esta suerte? (Risas.)

Estima el orador que, no solo deben trasarse aquí causas criminales como la de Cox, pedida por el señor Mañonave, sino tambien lo que no se ha hecho nunca; pleitos civiles. Porque en esto ocurren tambien cosas curiosas.

Se da un interdicto de recobrar en la provincia de Granada, cuyas costas han ascendido a 18 mil duros, siendo así que la fianca litigiosa valia 200 pesetas. (Sorpresas.)

En Múrcia (provincia de Toledo), un vecino reclamó del ayuntamiento un terreno de 164 pies. Comenzó el pleito, y en la tasacion preliminar resultó que el perito del ayuntamiento lo tasó en 50 pesetas, el del reclamante en 2.000, y el tercero en 2.500. (Risas.) Ya veis lo que podrán valer 164 pies de terreno en Múrcia! (Grandes risas.)

Pues bien, las cuentas del abogado y de los peritos han subido a muchos miles de pesetas.

Consigna otros hechos debidos al caciquismo; omite datos sobre indultos concedidos, y termina enuncianado la necesidad de depurar bien ciertos hechos para dar fin a los abusos administrativos y en bien del prestigio del Parlamento; porque dijo, en conclusion, es preciso que demos ejemplo los legisladores, que no se denieguen los suplicatorios que se nos piden, y que no cobren los empleados de esta casa catorce pagas al año, cuando todas las demás solo cobran doce. (Aprobacion.)

El señor Balaguer interviene para alusiones. Recuerda los ofrecimientos que hizo al señor Azócarate para que este señor diputado estudiara a su gusto el expediente de los correos interinsulares.

Se sincera de los cargos que se le han hecho, y afirma que su resolucioion estuvo de acuerdo por completo con lo informado por el Consejo de Estado.

Rectifican varias veces los señores Balaguer y Azócarate, sosteniendo el primero que se había atenido al dictamen del Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, y el segundo que no resulta así del expediente.

El señor ministro de Ultramar acepta noblemente la responsabilidad de los actos de su predecessor, y añade que de la misma manera que puso a disposicion del Sr. Azócarate el expediente en cuestion, considera como un verdadero deber estudiarle detenidamente.

Añade que si de su examen adquiriera el convencimiento de que existia algun vicio de nulidad no consentiría esa trasgrosion de la ley.

Rectifican brevemente los señores Azócarate y ministro de Ultramar.

El señor Correa interviene en la discusion, a propósito de unas frases pronunciadas por el señor Azócarate en una rectificacion que estimó ofensivas para los poetas, y dice, entre otras cosas, que un filósofo perdió a Francia y un poeta la salvó. Se lamenta, además, de la nota naturalista que dice que ha predominado en el discurso del señor Azócarate.

El señor Azócarate contesta al señor Correa que en el campo del arte podrán decirse las mismas ideas y el naturalismo; pero que la historia solo se hace con los hechos, como ha dicho muy bien el señor Cánovas del Castillo en el prólogo de las obras del señor Esteban Caldera, y que ante todo habia que tener valor para tirar de la manta y castigar lo culpable. (Aprobacion.)

Se dá por terminada la interpelacion del señor Azócarate.

El señor Bugallá excita el celo del ministro de la Gobernacion para que evite que las comisiones provinciales celebren sesiones dobles.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen creado dos series de títulos de deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100.

El señor Laiglesia consume el primer turno en contra, combatiendo la reglamentacion que en el proyecto se establece para el cargo de títulos, deduciendo la parte principal de su discurso a censurar la conducta del gobierno en materia de Hacienda.

El Sr. Lopez Palleger no considera la ocasion oportuna para contestar a los cargos del señor Laiglesia; defiende el proyecto con concienzudas razones, y afirma que era una reforma que reclamaba la opinion.

El señor Lopez Mora (de la comision), pronuncia breves palabras de acuerdo con lo expuesto por el señor Lopez Palleger.

Rectifican los señores Laiglesia y Palleger.

El señor ministro de Hacienda entiende que al señor Laiglesia no ha combatido el proyecto de títulos pequeños, sino la gestion de Hacienda. Al mismo tiempo le agradece las frases de elogio que le ha tributado.

El señor Mechaes consume el segundo turno. El señor ministro de Hacienda le contesta. Queda aprobado todo el proyecto.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

No sabemos a qué incidente se referirá hoy *El Globo*, en estas líneas:

“Economías, ¿eh? Cualquiera hace economías en este país.

El director de Contabilidad del ministerio de Marina, D. Joaquín María Aranda, tuvo que dimitir su cargo ayer tarde, en vista de la resistencia del capitán general de un departamento a introducir las reformas económicas que están marcadas en los servicios.”

Segun *El País* el Sr. Atienza ha dejado la direccion de *La Justicia*, porque se va a Barcelona a ejercer un profesion.

La Justicia anuncia hoy, además, que ha de jado de formar parte de su redaccion el señor Giner (D. Hermenegildo.)

Un distinguido oficial de Marina se ha acercado esta tarde a nuestra redaccion, rogándonos llamemos la atencion de quien corresponda, a fin de evitar el que los vendedores de ciertos periódicos alarmen y engañen al público con sus voces.

Más de veinte vendedores ha encontrado hoy el referido oficial vocando el *Extraordinario* a *Las Ocurrencias* con el siniestro del submarino *Peral*, y al comprar el periódico y leerlo, se encontró con que ni era *Extraordinario*, sino el número de anoche, y que en los telegramas ni por ninguna parte parecia el tal *siniestro*.

Realmente estos abusos de los vendedores de periódicos, a quien perjudica en primer término es a los periódicos mismos, y despues al público en general, con el cual cometen una estafa, aparte del descrédito que, como en el caso presente, implican para personas respetables tan falsos anuncios.

Diputacion provincial.

La sesion de hoy ha sido breve y sin importancia. Entre los Sres. España, Galvez Holguin y Perez de Soto, hubo un incidente bastante vivo sobre el acuerdo tomado hace dias de que una comision concurre a las pruebas del *Peral*.

Con este motivo el Sr. España, inspirándose en discretas y razonadas consideraciones, ha señalado claramente lo inoportuno del nombramiento de esa comision, y al mismo tiempo el deber en que estaba la diputacion de haberse inspirado en razones de prudencia fáciles de comprender.

La comision de actas se ha reunido esta tarde, acordando modificar conceptos de redaccion del dictamen sobre la de Enguera.

El nuevo ministro en Tanager, Sr. Figuera, ha sido recibido esta tarde por S. M.

Leon 12 (11 30 mañanas).—El tren correo procedente de Asturias se halla detenido desde ayer en Peñares, a consecuencia de la nevada, regresando los viajeros a Ferros, sin accidentes.

El temporal ha cedido y se espera poder dejar pronto la vía libre, si no se reproduce.

Santander 12 (9 5 mañanas).—Vía libre en el kilómetro 454, habiendo salido el tren núm. 60 con cuatro horas y doce minutos de retraso.

BALANCE DEL DIA.

Ha vuelto a tratarse en el Senado, esta tarde, de la gestion del Ayuntamiento de Madrid, interviniendo en el debate los Sres. Abascal, Ruiz (D. Jacinto) y Sardoal.

Tambien ha intervenido en el incidente, a última hora, el señor presidente del Consejo, para tratar concretamente del bando, relacionado con la salubridad pública, haciendo sobre este asunto el Sr. Sagasta consideraciones, que la mayoría de la Cámara ha escuchado con aprobacion y benevolencia.

El debate, en algunos momentos, ha sido vivo con el marqués de Sardoal; según puede apreciarse en el *Extracto*.

Ha quedado anunciada una nueva interpelacion del marqués de Sardoal, que contestará el señor ministro de la Gobernacion.

En el Congreso se han confirmados por esta vez los anuncios de la prensa de la mañana, porque realmente ha sido interesante la interpelacion del Sr. Azócarate sobre el expediente de un concurso para el servicio de correos interinsular en las islas Filipinas, tramitado en la época en que fué ministro de Ultramar el señor Balaguer.

La rectitud y buenos deseos de este señor ministro, nadie las ha puesto en duda; pero en cuanto a la explicacion de ciertos detalles, nos ha parecido deficiente la oracion del Sr. Balaguer; siendo improbable que no haya razones que expliquen las anomalías a que se ha referido el Sr. Azócarate.

El Sr. Becerra, por su parte, ha dicho en sustancia, que estudiará el expediente, y que al resultar lesionados los intereses del Estado, resolverá lo que crea más conveniente; explicacion admitida por el orador interpelante.

Pero mientras tanto, justo será decir que las revelaciones del Sr. Azócarate,—deducidas del extracto del expediente,—contrarias a la desconformidad entre lo acordado por el Consejo de Estado, y lo resuelto por la segunda de las reales órdenes dictadas; aquella anomalía de que el Consejo de Estado propusiera diez años para el servicio, con 11 milias de andar en los barcos, para resultar luego, en la real orden mencionada, que el servicio se daba por veinte años, con un andar en los barcos de solo nueve millas; estos pormenores y otros espuestos por el Sr. Azócarate, han producido bastante impresion en todos los lados de la Cámara.

Pero la amargura del elocuente orador de la minoria republicana, ha trascendido a otros órdenes de la administracion, pues citando varios casos prácticos, ha llamado la atencion del Congreso sobre la conveniencia de que se emitiesen ciertos procedimientos.

Así, por ejemplo, ha dicho que el solar del cuartel de San Mateo, cuyo pie fué vendido a nueve pesetas, al hacerse la expropiacion por el Ayuntamiento para la apertura o prolongacion de una calle, ha ascendido este precio a 20 pesetas, y tambien ha fulminado un severo castigo al Congreso, cuando ha dicho a los diputados:

“Si los legisladores quieren tener autoridad, es preciso que no denieguen los suplicatorios que los tribunales les piden contra sus compañeros, en el caso de delitos comunes; ó que no sancionen la largueza de dar al año catorce pagas a los empleados del Congreso, mientras los demás funcionarios del Estado solo cobran doce.”

Despues de un breve incidente entre los señores Correa y Azócarate, sobre la aptitud de los poetas en los negocios públicos, se entró en el órden del día, discutiéndose hasta su total aprobacion, el dictamen sobre títulos pequeños del consolidado interior.

El sindicato de Barcelona ha informado esta

tarde ante la comision de alcoholes, pidiendo la supresion de las patentes, la reforma del reglamento...

El señor ministro de la Gobernacion ha puesto hoy a la firma de S. M., el decreto de que han hablado los periódicos, sobre mayor estabilidad de los empleados de Correos.

Segun los telegramas de las últimas veinticuatro horas, sigue el gobierno francés empeñado en duclo terrible con los diputados boulangieristas que pertenecen a la Liga de patriotas.

Tambien dice hoy el telégrafo, que el gobierno de Rumania ha presentado un proyecto de ley, para que el Banco Nacional—vista la depreciacion de la plata—haga el pago de sus billetes en oro.

Los valores, vienen con mejor temperatura de la Bolsa de París; y tambien en nuestro mercado, se ha marcado la subida.

Cultos.

Santo de mañana.—San Leandro, Arzobispo de Sevilla, San Rodrigo y San Salomon.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de San José: por la mañana habrá misa mayor con sermones que predicará el Sr. Sermiento, y por la tarde, a las cuatro y media, será orador el señor Uribe.

En la Catedral habrá a las cinco de la tarde rosario y explicacion catequística por el señor Oza nueva.

Novenas de San José.

Continúan celebrándose novenas en honor del Patriarca San José, y predicarán por mañana y tarde respectivamente:

- En San Martín, los señores Martín y Pastor Yust. En San José, los señores Guisarro y Cardona. En Monserrat, los señores Guisarro y Bosald. Predicará solo por la tarde: En San Millán, el señor B. Borjoro. En las Peñuelas, el señor cura. En San Marcos, el señor Castro.

En el Buen Suceso, el señor Cardona. En la Visitacion, el señor Manzanos. En San Pascual, el señor Sarmiento. En San Andrés, el padre Genover. En San Juan de Dios continúa la novena de Nuestra Señora del Dolor, predicando a las cinco el señor Montalban. La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, siendo orador don Enrique Almaraz. En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Vigier. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. s., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Ha continuado el movimiento de operaciones, predominando el pedido de papel y aceptándose sucesivamente mejores cambios, si bien al terminar la hora oficial ha cedido un tanto la demanda...

A fin del corriente quedó el cambio de esta renta a 74'30, y esta tarde han girado las negociaciones desde 75'10 a 75'35, volviendo a quedar al primero de estos cambios.

Tambien se han hecho operaciones a 75'90 y 76 por 100, con prima de 50 y 4) céntimos respectivamente.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 76'20, hoy termina a 77'20, despues de los cambios 77 por 100, 77'10 y 25. El 4 por 100 amortizable, entre 88'75 y 89 por 100, terminando a 88'95 y 90.

Los billetes de Cuba, de 105 por 100 a 105'35 en la hora oficial; despues queda como corriente el cambio de 105'25.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 105'85. Las acciones del Banco de España, a 407'50 y 25. Las de tabacos, a 111 y 111'50.

París 12 (3'15 t.)—4 0/0 exterior, 75'01.—8 0/0 francés, 85'27.—5 0/0 italiano, 95'85.—Otomano 54'00.—4 0/0 turco, 15'77.—Rúspelo, 488'75.—Pana má, 50'00.—Norkas, 872'50.—Rio Tinto, 841'25.—4 0/0 húngaro, 85'18.—Nuevo Cubano, 511'25.—8 0/0 portugués, 65'50.—Thariss, 104'37. Londres 12 (8'00 t.)—4 por 100 exterior, 73'75.—Consolidado, 97'68.—Rio Tinto, 13'00.

Bibliografía. Acaba de ponerse a la venta un libro que con el título de San Francisco el Grande publica el señor D. Manuel de Mesonero Romanos, hijo del ilustre escritor del mismo apellido. El libro del Sr. Mesonero es una descripción completa y minuciosa del hermoso templo de la capital de España, recientemente restaurado...

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la misma, 8º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0. La máxima fué de 9º sobre 0. La mínima, de 2º bajo 0. El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—91.º de abono.—T. 2.º imper.—A las 8 1/2.—Se anunciará por cartés. Español.—127 abono.—T. 1.º imper.—A las 8 1/2. Manantí que no se agota.—Vivir para ver. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El cura de Longueval.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Exposicion Universal.—Niño Freddy.—A las 9 1/2.—El motín de Aranjuez.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La señora del coronel.

Apelo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Les de Cuba!—A las 10 1/2.—La hija de la Mosca.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua. Lara.—6.º serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Un vaso de agua.—A las 9 1/2.—Los inconvenientes.—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Estava.—A las 8 1/2.—Liquidacion general.—A las 9 1/2.—Madrid club.—A las 10 1/2.—El Siete!—A las 11 1/2.—Liquidacion general. Martis.—A las 8 1/2.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—Con permiso del marido.—A las 10 1/2.—Lucifer.—A las 11 1/4.—La diva.

CONTRA LA TISIS. Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptis del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Filtoras Antisépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosa...

TALLERES DE JOYERIA 2, PRADO, 2, PRAL. El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos a precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos a la venta...

CARAMELOS de Brea, Haldán 35, CARRETAS, 35. RETRATOS Especialidad en los de niños. Ver la nueva exposicion. Guiterrez, San Basilio, 1. Tinta Japonesa COMUNICATIVA Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio...

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona. Las enfermedades de las vías respiratorias, de la garganta y pulmones, principalmente por los efectos que se crían fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio...

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Se venden a un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España. Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños...

IMPORTANTISIMO. Estando en la temporada de bailes de los salones aristocráticos, el fabricante de guantes F. Urtiaga, Tudescos, 1, entresuelo, participa a su numerosa clientela haber recibido una gran partida de pieles de Suecia...

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL. han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR...

Peregrinacion Española a Tierra Santa. El vapor Bellver saldrá definitivamente el 25 del corriente mes de Marzo con los Peregrinos que se hallan ya inscritos. Lo que se avisa para conocimiento de los que desean unirse a la expedicion...

COALTAR SAPONINE de LE BEUF inventor. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París. Emp. sado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc.

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX. Este producto vegetal, obtenido por el cultivo de plantas especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades agudas y crónicas...

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889. PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (G. BAILLY BAILLIÉRE). Quinta edicion, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monografía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

Curacion ASEGURADA de todas Afeciones pulmonares. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas en la Exposicion París 1878. EXHIBE LA BANDERA DE GARANTIA FIRMADA. 22, Pl. de la Madeleine, PARIS. DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS. MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888.

GOTA • PIEDRA • REUMA No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones ácidas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. En la calle de San Jerónimo, 8, ENTLO.

RELOJERIA HELVETICA. Taller especial para composuras de relojes de todas clases desde lo más sencillo hasta lo más complicado con verdadera garantía y precios muy económicos. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8, ENTLO.

COMPANIA COLONIAL. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES, CAFES MOLIDOS-TAPIOCA-BOMBONES DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 15 Y 16. SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID.